

PROMOTORA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SOFTWARE PROSS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria para el próximo 22 de diciembre a las 16:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente 23 a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa calle Fernández de la Hoz, 31, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos auditores para los ejercicios 2006 y siguientes.

Segundo.—Aumentar el capital social hasta un máximo de 299.955,19 euros mediante la emisión de 49.915 acciones ordinarias de un valor nominal cada una de 6,01 euros que se emitirán con una prima por acción de 12,735 euros, con exclusión del derecho de suscripción preferente en interés de la sociedad.

Tercero.—Delegar en el Consejo de Administración para, en su caso, señalar la fecha en que deba llevarse a cabo el aumento de capital y fijar las condiciones del mismo en lo que no prevea la Junta General, así como que pueda realizarse en una o varias veces y en la cuantía que dicho Consejo decida.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 15 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Ramos Puig.—66.006.

PROSIMA COMERCIAL, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 21 de septiembre de 2006 ha acordado transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada y reducir el capital social en la suma de 15.189,00 euros mediante la amortización de las 249 acciones propias que la sociedad tenía en autocartera, quedando fijado para lo sucesivo dicho capital en la suma de 45.811,00 euros.

Barcelona, 6 de noviembre de 2006.—La Administración Social, Francesc Guasch Fontboté.—65.197.

PROYECTO DOMUS NOVA 2010, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio del Notario don Jesús José Moya Pérez, sito en Guadalajara, calle San Juan de Dios, n.º 10, bajo, local, a las 17.30 horas del día 12 de diciembre de 2006, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, si procede, de Auditores de cuentas de la sociedad «Proyecto Domus Nova 2010, S.A.», para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización del acuerdo precedente.

Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Según el artículo 106 de la L.S.A., se comunica a los señores accionistas su derecho a comparecer en la Junta representado por otra persona, sin que sea necesariamente accionista, debiendo aportar el correspondiente boletín de representación que será entregado al comienzo de la Junta.

Según el artículo 112 de la L.S.A., se comunica a los señores accionistas su derecho a obtener las informaciones y aclaraciones que estimen precisas.

Guadalajara, 31 de octubre de 2006.—El Consejero Delegado, Florentino Moreno López.—64.009.

PROYECTO, ELECTRIFICACIONES Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 68/06, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Isidro Serrano Galvan, contra Proyecto, Electrificaciones y Mantenimiento, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha treinta de octubre de dos mil seis auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 616,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—64.055.

RADIADORES PRIETO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 282/05 de este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el deudor «Radiadores Prieto, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 22 de febrero de 2006, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 8.287 euros.

Gijón, 30 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—64.209.

RAMBULLE, S. L. (Sociedad absorbente)

HALEPENSIS LINE, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que las juntas Generales Universales de Socios de «Rambulle, Sociedad Limitada» y «Halepensis Line, Sociedad Limitada» acordaron el día 9 de noviembre de 2006, la fusión por absorción mediante la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque, a título universal, de su patrimonio social a la sociedad absorbente. Los acuerdos de fusión se tomaron conforme al proyecto formulado por los Administradores de ambas compañías el día 5 de noviembre de 2006. Junto al proyecto de fusión quedaron aprobados los Balances de fusión. Las operaciones de la entidad absorbida se considerarán, a efectos contables realizadas por cuenta de «Rambulle, Sociedad Limitada», a partir del día 1 de enero de 2007. No se ha otorgado ventaja alguna, al órgano de administración, socios, Auditores o expertos independientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas a la fusión en el plazo de un

mes, a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Valencia, 9 de noviembre de 2006.—El Administrador único de «Rambulle, S. L.» y «Halepensis Line, S. L.», Javier García Prats.—65.407 y 3.ª 17-11-2006.

REAL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BARCELONA, S.A.D.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, en el Auditorio del Edificio Forum, situado en Rambla Prim, 1-17, el próximo día 21 de diciembre de 2006, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre de 2006, en el mismo lugar, a las 18:30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Informe sobre la evolución de las obras de construcción del nuevo estadio. Información periódica a los Sres. Accionistas.

Tercero.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005/2006, así como el Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.—Aprobación de la gestión social.

Sexto.—Nombramiento o reelección del auditor de cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta General de Accionistas, así como la concesión de facultades para la elevación a instrumento público de los mismos y su presentación en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los Sres. Accionistas a solicitar de los Administradores hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, incluidas las Cuentas Anuales del ejercicio 2005/2006, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el Informe de los Auditores de Cuentas. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Advertencias generales:

Se hace constar que el acta de la Junta se levantará por Notario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir personalmente a la Junta General los Sres. Accionistas que acrediten ser titulares de cuanto menos una acción y la tuviesen inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los Sres. Accionistas deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será remitida por la Entidad, o podrán retirarla en el domicilio social si cinco días antes de la celebración de la Junta no la han recibido. Para asistir a la Junta General se requerirá la tarjeta de asistencia acompañada del Documento Nacional de Identidad. Si fuese menor de edad será necesario que la persona que asista en su representación aporte el documento

que acredite tal extremo o el Libro de Familia, de ser alguno de los padres.

Barcelona, 8 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Sánchez Llibre.—65.998.

REAL MURCIA C. F., S. A. D.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Real Murcia C.F., Sociedad Anónima Deportiva», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Antepalco del «Estadio Nueva Condomina» (Finca Lo de Casas, s/n, 30110 Churra-Murcia), el día 20 de diciembre del 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Análisis y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio julio 2005-junio 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Designación de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Reelección de cargos del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores, conforme al artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Nota: Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas generales, los accionistas que acrediten ser titulares, al menos, de 50 acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo, en el registro de acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo señalado, podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, pudiendo pedir a su vez, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Murcia, 14 de noviembre de 2006.—El Presidente, D. Jesús Samper Vidal.—66.058.

RECAMBIOS Y CARROCERÍAS, S. L.

El Administrador de la sociedad «Recambios y Carrocerías, S. L.», convoca a sus accionistas a la Junta extraordinaria que tendrá lugar en Sevilla, calle Padre Méndez Casariego, 21, el próximo 1 de diciembre de 2006, a las veinte horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de la convocatoria de Junta extraordinaria, corresponde a los accionistas obtener de forma inmediata y gratuita los

documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 28 de octubre de 2006.—El Administrador de la sociedad, Antonio Rivera Hidalgo.—63.965.

REFORMAS INTEGRALES FOA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 668/06 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Manuel Alfredo Huacón Ruiz, contra «Reformas Integrales Foa, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20-10-06, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 11.717,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—64.246.

REFORMAS MANCHA LEVANTE S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 159/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Zakaria Laiti Ben Ayyad, contra la empresa Reformas Mancha Levante S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de noviembre de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.420,67 € de principal, más 210,00 € para intereses y 210,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 8 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—64.500.

REPRESENTACIONES Y ELEMENTOS AUXILIARES DE LA CONSTRUCCIÓN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de esa sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Ronda Industria, 30, de Barberá del Vallés (Barcelona), el día 22 de diciembre de 2006, a las diez horas de la mañana, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación, de la gestión social y de las cuentas de la compañía, formadas por el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación, de la gestión social y de las cuentas de la compañía, formadas por el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2005.

Cuarto.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2005.

Quinto.—Compensar contra pérdidas los créditos que en su día fueron titularidad de los señores Ramón Puértolas y Ramona Vendrell.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas ya desde este momento cualquier socio tiene a su disposición en la sede social de forma inmediata y gratuita los documentos que contienen las citadas cuentas anuales, compuestas por el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes a los ejercicios referidos en los puntos del anterior orden del día.

Barberá del Vallés (Barcelona), 15 de noviembre de 2006.—El Administrador único, Agustín Javier Puértolas Vendrell.—66.120.

RESIDENCIA GERIÁTRICA MARBEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 214/05 seguido en este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, contra el deudor «Residencia Geriátrica Marbel, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 8 de marzo de 2006 auto por el que se declaraba la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 14.507,64 euros.

Gijón, 30 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—64.214.

REVA, REGADÍOS Y ENERGÍA DE VALENCIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la Carretera Nacional III, kilómetro 327 de Ribarroja (Valencia) en primera convocatoria el día 27 de diciembre de 2006, a las doce horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria.

En Ribarroja (Valencia), a 29 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fernández de Córdoba Manent.—65.234.

RIA TELECOM, S. L. (Sociedad cedente unipersonal)

ENVIA TELECOMUNICACIONES, S. A. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución por cesión global

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia que la junta general de la sociedad Ria Telecom, Sociedad Limitada, celebrada el 9 de octubre de 2006, ha acordado, por unanimidad, la disolución, sin liquidación, de la compañía mediante el traspaso íntegro y global de su activo y pasivo a su socio único, Envía Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, la cual, a su vez, y en junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada asimismo el 9 de octubre de 2006, ha acordado, por unanimidad, aceptar la cesión global a su favor efectuada.